



91173

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Jesús PINO Cuadrillero, Don Juan ROMERO Galán y Don Antonio BAIKERAS Martínez, todos ellos de nacionalidad española y domiciliados en Barcelona, calle de Aribau, número 117, por:

"DISPOSITIVO HIGIENICO APLICABLE A INODOROS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1           El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un  
dispositivo aplicable a inodoros, que comporta una cierta  
cantidad de hojas de papel u otro material laminar flexi-  
ble adecuado, dispuestas para ser situadas sucesivamente so-  
5           bre el asiento del inodoro, evitando al usuario todo con-  
tacto con el mismo, y eliminando, por tanto, los peligros  
de contagio, que tan de temer son en estos lugares. El  
dispositivo que se trata de registrar, por otra parte,



23

91173

según se verá a continuación, es de construcción perfectamente sencilla y barata, y puede ser fijado al inodoro, sustituido y manjado -poniendo sucesivamente en servicio la multiplicidad de hojas que comporta- con absoluta facilidad y rapidez. Es de notar también, que de manera preferente las hojas de papel o análogo integrantes del conjunto presentarán unos trepados dispuestos para facilitar su subdivisión en porciones, de manera que cada una de estas hojas, después de haber desempeñado sus funciones higiénicas de cubrición, podrán ser utilizada como papel higiénico, significando un ahorro que compensará en gran parte el coste del dispositivo.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas del dispositivo en cuestión, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a los dibujos adjuntos, bien entendido que -dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, de los mismos- en ningún caso cabrá conferirles el menor caracter limitativo.

En estos dibujos:

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en planta, superior e inferior respectivamente, del conjunto del dispositivo.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte a escala notablemente aumentada según AA de la figura 1.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo en cuestión comprende en primer lugar un soporte laminar l rígido o semirrígido -por ejemplo, de cartón, cartulina, plástico-, cuya planta se adapta a la de la tapa abisagrada del inodoro, a la que se fijará a

91173

23 ENE



través de medios adecuados previstos a este fin. Estos me-  
dios, en el caso mas normal, se hallarán simplemente cons-  
tituidos por unas zonas adhesivas, cubiertas por correspon-  
dientes elementos laminares 2, dispuestos para ser arranca-  
5 dos con facilidad en el momento de llevar a cabo la fijación.  
Cabrá también, desde luego, disponer medios que permitan rea-  
lizar la fijación directa del soporte 1 al asiento del ino-  
doro, en los casos en que no resulte posible llevar a cabo  
la fijación sobre la tapa, por ejemplo porque el inodoro  
10 carezca de la misma. En tal caso cabrá por ejemplo proveer  
un armazón en T, cuya rama horizontal se halla dotada de  
un sistema de grapa elástica dispuesta para fijarse a la  
parte posterior -fija- del asiento del inodoro, y a cuya  
rama vertical se solidarizará el soporte 1, a través de sus  
15 zonas adherentes dichas. Desde luego que en este terreno ca-  
be introducir una verdadera infinidad de variaciones, todas  
las cuales -evidentemente- deberán considerarse comprendidas  
en el ámbito de protección del registro que se solicita.

Al borde recto 3 del soporte 1 referido, se hallan fi-  
20 jadas de manera que puedan ser arrancadas con facilidad una  
serie de hojas iguales 4, de papel u otro material laminar  
adecuado, formando en conjunto a modo de un bloque o libreta.  
Estas hojas se adaptan en forma y dimensiones al asiento del  
inodoro, de manera que puedan cubrir totalmente su superficie  
25 superior sin necesidad de arrancarlas del conjunto, y con  
solo rebatirlas convenientemente. Cada una de estas hojas  
presentará, pues, una amplia abertura central 5, correspon-  
diente con la abertura del retrete.

Las hojas 4 referidas quedan fijadas al soporte además  
30 de por el borde antes expresado, por uno o mas puntos que  
aseguren su permanencia en una posición aplicada contra el  
mismo, posibilitando al propio tiempo su fácil separación.

91173

23E



Esta sujeción, en un punto central viene determinada por unas orejetas interiores 6 que sobresalen del orificio central de las hojas 4, cuyas orejetas se introducen en una ranura 7 prevista en el soporte 1. De esta manera, bastará tirar de la primera hoja del conjunto, para que la orejeta 6 correspondiente se desprenda de la ranura 7, quedando unida al soporte unicamente por su borde inferior, en disposición de ser extendida sobre el asiento del inodoro. A fin de facilitar esta maniobra, de manera preferente las expresadas hojas se hallarán provistas de una orejeta 8 sobresaliente de su periferia, que constituirá un asidero. Esta sujeción, si las cualidades del material utilizado lo aconsejan, podrá completarse con unas orejetas en U 9 recortadas del propio soporte 1, y dispuestas para apoyarse elásticamente sobre el conjunto de hojas 4 ~~reteniéndolas~~ en la posición correcta.

Es de notar el importante detalle de que en la posición de servicio, la orejeta 6 quedará suspendida colgando en la cavidad interior del inodoro, e impidiendo que los órganos sexuales puedan entrar en contacto con las paredes del mismo, con lo que se suprime una de las mas importante causas de contagio.

Finalmente, cada hoja de papel presentará una serie de trepados 10 que facilitarán su subdivisión, facilitando consiguientemente la utilización como papel higiénico de la hoja ya utilizada como protector anticontagio.

La utilización y puesta en servicio del dispositivo que ha quedado expuesto no ofrecerá dificultad alguna, pudiendo llevarse a cabo con toda rapidez y facilidad. Como primera operación, después de separar las envolturas, precintos, etc., con que el dispositivo pudiere ser ofrecido al mercado, deberá procederse a fijar el soporte 1 a la cara inferior de la

91173



tapa del inodoro o directamente al asiento, o al armazón intermedio de soporte, según los casos. Para realizar esta fijación, en el caso mas normal bastará quitar las láminas 2, que protegen correspondientes zonas cubiertas de material adhesivo, previstas en el soporte 1, situar convenientemente éste contra la tapa del inodoro, y presionar ligeramente para conseguir la adhesión, con lo que el dispositivo quedará ya situado en la posición de servicio, Para la utilización bastará tirar de la orejeta 8 correspondiente a la primera hoja del conjunto, con lo que la orejeta 6 se desprenderá de la ranura 7, desprendiéndose asimismo el conjunto de las orejetas 9, y quedando sujeto al soporte 1 únicamente por su borde inferior en disposición de ser rebatido sobre el asiento del inodoro, cubriéndolo, y evitando que el cuerpo del usuario pueda entrar en contacto con el mismo.

Finalmente, la hoja ya utilizada como protectos podrá ser facilmente separada del conjunto -cortándola por una línea trepada u otra disposición adecuada cualesquiera prevista a tal fin- y podrá ser luego subdividida en porciones de tamaño adecuado, quedando en disposición de ser utilizada como papel higiénico. Cuando se haya agotado la provisión de hojas que comprende el dispositivo, bastará tirar del soporte 1 para separarlo con toda facilidad de la tapa del inodoro, pudiéndose proceder a la fijación de un nuevo dispositivo.

Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo higiénico aplicable a inodoros, carac-



terizado por comprender un soporte laminar suficientemente rígido y dotado de medios de fijación, al que se hallan solidarizadas por su borde y por varios puntos periféricos en forma que resulten fácilmente separables, una serie de hojas de material laminar flexible, cuya forma y dimensiones se adaptan a las del asiento del inodoro, quedando estas hojas en disposición de ser rebatidas sucesivamente sobre el dicho asiento, cubriéndolo y evitando que el cuerpo del usuario pueda entrar en contacto con el mismo.

2 - Dispositivo higiénico aplicable a inodoros, caracterizado porque la sujeción al borde del soporte de las hojas flexibles según referido en la reivindicación anterior se lleva a cabo de manera que se facilite el desprendimiento de cada hoja después de su utilización.

3 - Dispositivo higiénico aplicable a inodoros, caracterizado porque en la abertura central de cada hoja flexible y en posición opuesta al borde de fijación al soporte, se sitúa una lengüeta sobresaliente que, introducida en una correspondiente ramura prevista en el soporte, asegura la solidarización de aquélla al mismo, y, al propio tiempo, en la posición rebatida, de servicio, de la hoja, pende en el interior de la cavidad del inodoro, impidiendo todo contacto de los órganos sexuales del usuario con las paredes del mismo.

4 - Dispositivo higiénico aplicable a inodoros, caracterizado porque las hojas flexibles referidas en las reivindicaciones precedentes, se hallan dotadas de orejetas periféricas sobresalientes, que constituyen un asidero dispuesto para facilitar la operación de rebatir sucesivamente las mismas sobre el asiento del inodoro.

5 - Dispositivo higiénico aplicable a inodoros, carac-

91173



terizado porque el soporte referido en la reivindicación primera, en la posición de servicio queda fijado de manera que el borde al que se hallan solidarizadas las hojas flexibles queda enrasado con el plano del asiento.

- 5           6 - Dispositivo higiénico aplicable a inodoros, caracterizado porque en el soporte se disponen ranuras en U, que constituyen otras tantas orejetas, dispuestas para aprisionar por su periferia el conjunto de hojas flexibles, manteniéndolas en la posición correcta, aplicadas contra aquél.
- 10           7 - Dispositivo higiénico aplicable a inodoros, caracterizado porque las hojas flexibles referidas en las Reivindicaciones precedentes presentan una serie de líneas de trepado transversales, dispuestas para facilitar su subdivisión en porciones de tamaño adecuado, aptas para ser utilizadas como papel higiénico.
- 15           8 - Dispositivo higiénico aplicable a inodoros.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 3 Enero 1962.  
P.A.

Don Antonio Baixeras Martínez  
Don Jesús Pina Cuadrillero

191173

Hoja única

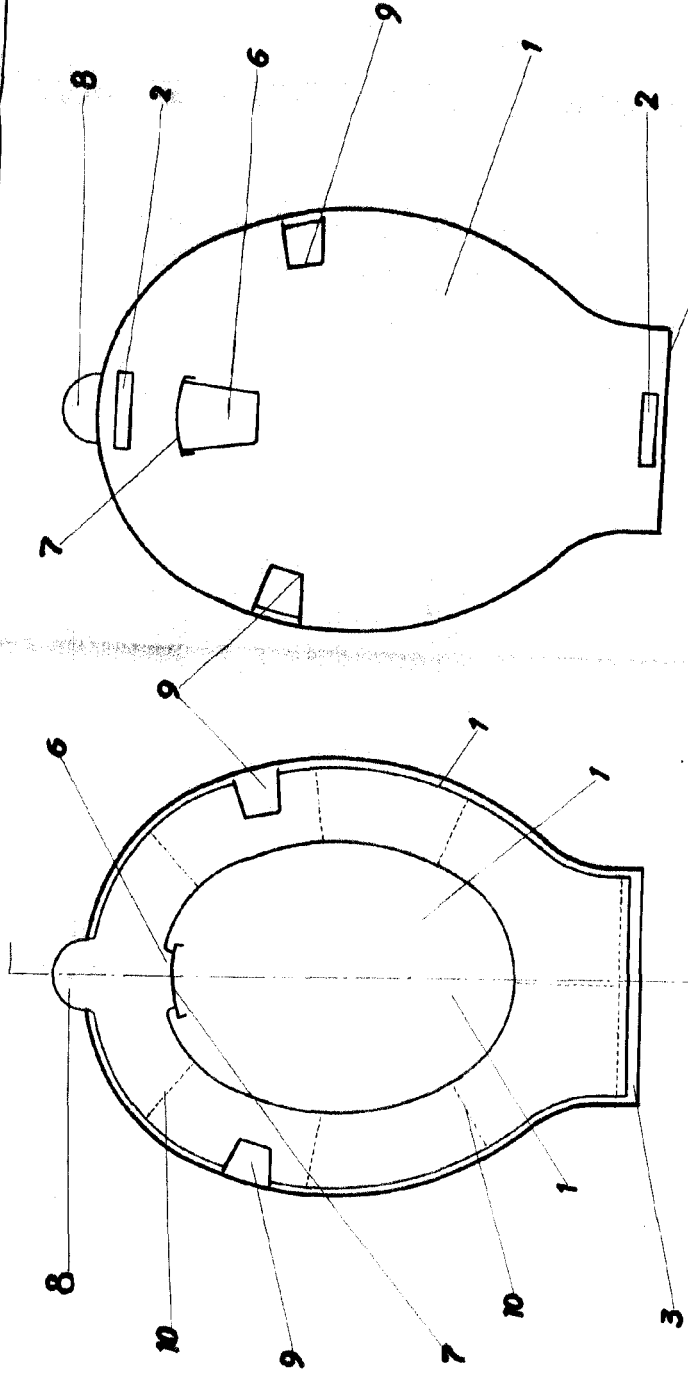


Fig. 1

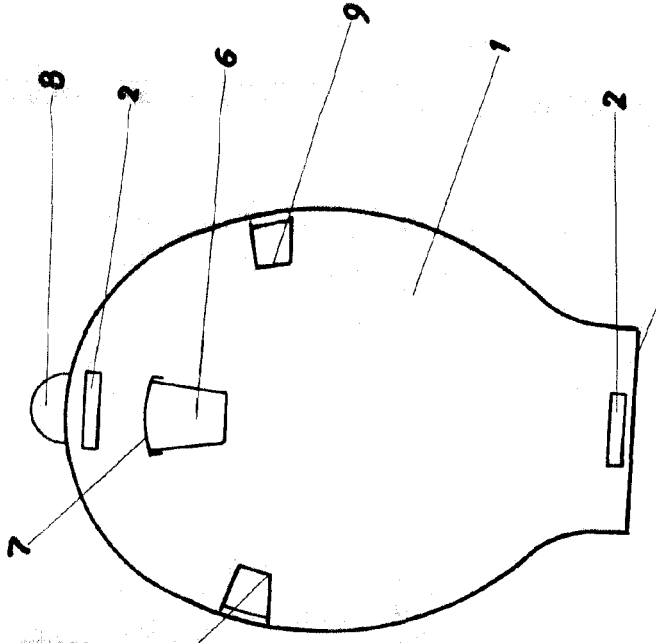


Fig. 2

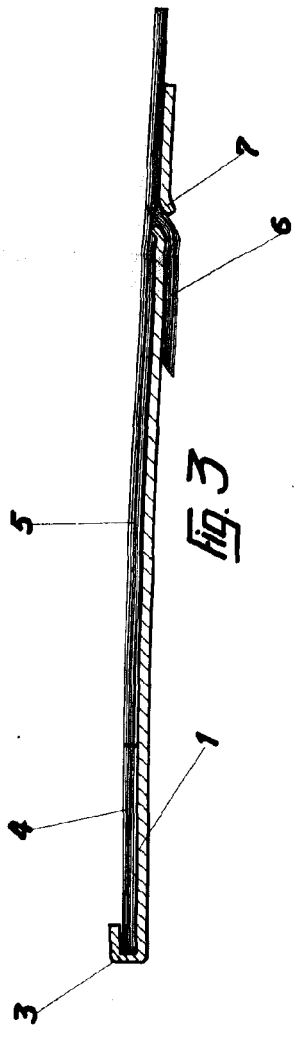


Fig. 3

Barcelona 11 Enero 1962  
P.R.

Escala variable